

10. Epidemiología de las enfermedades transmisibles. Cadena epidemiológica. Medidas de prevención y control. Parasitosis (corporales, intestinales), prevención.

11. Enfermedades de transmisión sexual. Epidemiología. Medidas de prevención y control.

12. Tuberculosis. Medidas de prevención y control. Funciones del profesional de enfermería.

13. Hepatitis víricas. Epidemiología. Medidas de prevención y control.

14. La infección por el virus de Inmunodeficiencia Humana. Epidemiología. Medidas de prevención y control.

15. Técnicas de obtención de muestras para su estudio (sangre, orina, exudados).

16. Sondajes. Medios y técnicas a emplear. Indicaciones y contraindicaciones.

17. Parada cardiorrespiratoria. Tratamiento de urgencia. Funciones del profesional de enfermería.

18. Fracturas. Tratamiento de urgencia. Heridas y autolesiones. Funciones del profesional de enfermería.

19. Traumatismo craneoencefálico. Medidas inmediatas. Funciones del profesional de enfermería.

20. Cuidados del enfermo encamado. Úlceras por presión. Cuidados paliativos. Funciones del profesional de enfermería.

21. Hemorragias. Etiología. Tratamiento de urgencia. Funciones del profesional de enfermería.

22. Quemaduras. Tratamiento de urgencia. Funciones del profesional de enfermería.

23. Abordaje en situaciones de crisis con pacientes psiquiátricos. Atenciones y cuidados específicos.

24. El riesgo de suicidio. Intervención en crisis. Medidas de prevención y control. Funciones del profesional de enfermería.

25. Drogodependencias. Consecuencias sociales y sanitarias del consumo de drogas. Intoxicación aguda. Síndrome de abstinencia. Programas de deshabituación y reducción del daño. Funciones del profesional de enfermería.

26. Intoxicaciones no alimentarias más frecuentes. Tratamiento de urgencia. Funciones del profesional de enfermería.

27. Los recursos de salud. Su importancia en instituciones cerradas. Su repercusión social y sanitaria. Funciones del profesional de enfermería.

28. Higiene personal: Salud bucodental. Cuidados y prevención de las enfermedades odontoestomatológicas. Funciones del profesional de enfermería.

29. Salud materno-infantil. Planificación familiar. Su repercusión social y sanitaria. Funciones del profesional de enfermería.

30. Educación para la salud. Medios y técnicas a emplear. Su repercusión social y sanitaria. Funciones del profesional de enfermería.

ANEXO III

Tribunal número 1

Titular:

Presidente: Don Vicente Comeche Llorens, Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Vocales: Doña Carmen Martínez Aznar, Cuerpo Facultativo de Instituciones Penitenciarias; doña Celia Cairo Carou, Personal Estatutario Seguridad Social, grupo «B», y don Domingo García-Mota Boro, Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Secretario: Don José Suárez Tascón, Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.

Suplente:

Presidenta: Doña María Dolores Pérez Tonda, Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Vocales: Doña Pilar Pérez Pintado, Cuerpo Facultativo de Instituciones Penitenciarias; doña María Luisa López Amarante, Personal Estatutario Seguridad Social, grupo «B», y don Raúl Rodríguez Doblado, Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Secretaria: Doña Estrella Matute Oliva, Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO IV

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de A.T.S. de Instituciones Penitenciarias, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1996.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

16893 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso a Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocados por Órdenes de 23 de abril de 1991, de 22 de febrero de 1993 y de 21 de marzo de 1994.

Por Orden de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se convocaban procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Asimismo, por Órdenes de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24), de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se convocaban procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Realizadas las fases de prácticas previstas tanto en la base 10 de la Orden de 23 de abril de 1991, en la base 12 de la Orden de 22 de febrero de 1993, así como en la base 11 de la Orden de 21 de marzo de 1994,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Órdenes de 22 de febrero de 1993 y 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero y marzo, respectivamente), y que se relacionan en el anexo I a la presente Resolución.

Segundo.—Declarar aptos en la fase de prácticas a los aspirantes relacionados en el anexo II a la presente Resolución, nombrados funcionarios en prácticas por las Órdenes que en el mismo se indican.

Tercero.—Declarar pendiente de evaluación por la Comisión Calificadora a doña Susana Villa Hortal, con documento nacional de identidad número 10.841.723, nombrada funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, por Orden de 8 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 17), de la especialidad de Música, al habersele concedido la interrupción en las prácticas al estar en situación de incapacidad temporal y no haber completado el tiempo de prestación de servicios exigido para su evaluación.

Cuarto.—El régimen jurídico administrativo del profesorado al que se declara apto en la fase de prácticas por la presente Resolución será hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera, el de funcionarios en prácticas, siempre que esté desempeñando un puesto docente.

Quinto.—La presente Resolución podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de julio de 1996.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.

ANEXO I

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
Procedimientos selectivos de 1993	
Especialidad: «Tecnología Sanitaria»	
García Menéndez, Luis	10.589.180
Procedimientos selectivos de 1994	
Especialidad: «Lengua Castellana y Literatura»:	
Castro de Llorente, Vicente Javier	6.558.163
Especialidad: «Matemáticas»:	
Ros García, María del Rosario	22.955.931
Tabara Carbajo, José Luis	11.963.014
Especialidad: «Física y Química»:	
Murcia Gómez, Fernando	74.192.547
Pérez Pinto, José Carlos	7.962.137
Ruiz López, Andrés M.	26.015.183
Especialidad: «Biología y Geología»:	
Blasco García, Matías	5.200.433
Cantero Gómez, María Begoña	24.203.116
Especialidad: «Dibujo»:	
Pedregal Montoro, Marta I.	13.928.083
Romero González, A. Pablo	11.817.432
Especialidad: «Inglés»:	
Gómez Tome, Adolfo	11.772.515
Codera Abad, María Victoria	818.666
Correal Herreros, José A.	5.901.797
Especialidad: «Tecnología»:	
García Aparicio, Luis José	3.098.728

ANEXO II

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Especialidad	Orden
Palacios Bravo, Domingo.	15.782.816	Lengua Castellana y Literatura.	13-12-1995 («BOE» del 29)
Muñoz Méndez, Francisco.	80.043.008	Geografía e Historia.	10-1-1996 («BOE» del 25)
Torre González, Juan Angel de la.	71.339.097	Biología y Geología.	27-10-1995 («BOE» de 8-11)

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16894 RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Salamanca, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Salamanca.

Corporación: Ayuntamiento de Salamanca.

Número de Código Territorial: 37274.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de febrero de 1996.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico biblioteca.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Archivero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico deportivo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico medio biblioteca.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico medio juventud.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar biblioteca.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación Subinspector.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficial de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar técnico biblioteca.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial mecánico.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto Auxiliar biblioteca. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar técnico biblioteca. Número de vacantes: Cuatro.

Salamanca, 8 de marzo de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.